Primeras Planas		IECM		Elección del Poder Judicial Local
Reforma Electoral		TECDMX		INE
TEPJF|	Congreso Local|	Columnas| |Cartones

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Abren puerta a IP en sector eléctrico. **El Universal:** Comisionados del Inai se lavan las manos de extorsiones en futbol. **La Jornada:** Sheinbaum: en la lista enviada por la Corte hay allegados a García Luna. **Excélsior:** Ebrard: ya hay plan en caso de aranceles. **El Heraldo de México:** Hay plan ante los posibles aranceles. **Milenio Diario:** Encerrará EU en Guantánamo a 30 mil " migrantes criminales". **El Financiero:** Podría México evitar los aranceles de Trump. **El Economista:** Gobierno blindará preponderancia de Petróleos Mexicanos y CFE. **El Sol de México:** Sin rastro de llamada entre Marco Rubio y De la Fuente. **24 Horas:** Redadas vs. migrantes también en México. **Reporte Índigo:** El reto de la gentrificación.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

El Universal Cd.: Exhortan a ambulantes a formalizarse: no hay empleo, replican. **Reforma Cd.:** Alargan el tandeo para 284 colonias. **Excélsior Cd.:** Acusan robo de 20 mdp a fábrica El Oso. **El Heraldo de México Cd.:** Inaugura estación de Metrobus. **El Sol de México Cd.:** La Ruta 57 se resiste a desaparecer. **24 Horas Cd.:** Buscan regular scooters, bicis y triciclos eléctricos. **Reporte Índigo Cd.:** El aumento delas rentas en la CDMX.

TARJETA INFORMATIVA

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (**IECM**) recordó que se podrá participar de manera digital en la consulta sobre presupuesto participativo 2025. De esta forma, las personas podrán elegir los proyectos para mejorar sus comunidades de manera anticipada, entre el 4 y el 14 de agosto de 2025, a través de dos modalidades: electrónica presencial y vía remota por internet. El mecanismo electrónico presencial brindará la posibilidad de opinar, a través de un dispositivo electrónico sin conexión a Internet. Bajo esta modalidad, podrán participar las personas ciudadanas de la capital del país que se encuentren en prisión preventiva y aquellas en estado de postración que lo soliciten. Reforma, El Universal (sitio), 24-Horas.mx (Sitio), La Crónica de Hoy (sitio), Maya Comunicación (Sitio), El Heraldo de México (sitio), Pasantes DF CDMX (Sitio), Hoja de Ruta (Sitio), Vorágine (Sitio)

En entrevista, **Patricia Avendaño Durán**, consejera presidenta del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, compartió detalles sobre la preparación de su institución para una jornada electoral histórica. Explicó que el Instituto está organizando elecciones para elegir a 133 juzgadores que integrarán el Poder Judicial de la Ciudad de México, incluyendo un nuevo tribunal de disciplina judicial. Destacó la importancia de esta elección, que se llevará a cabo el 1 de junio, y que es inédita tanto a nivel nacional como mundial**.** Canal 8.1 Heraldo TV

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtuvo su registro como partido político local el 21 de octubre del año pasado, pero tiene de plazo hasta hoy para conformar sus órganos directivos y emitir su declaración de

principios, estatuto y reglamento interno. La presidenta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (**IECM**), **Melissa Guerra Pulido**, detalló que el PRD tiene cinco días hábiles más para entregar los documentos que comprueben que ya integraron sus órganos directivos no cumplieron con todo lo que les solicitó el Consejo General del instituto. Excélsior, Excélsior (Sitio)

La Ciudad de México inició su proceso para elegir a los candidatos que ocuparán el Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados y magistradas, así como jueces y juezas del Poder Judicial de la capital. Los cargos sujetos a elección en la Ciudad de México serán: 3 cargos de mujeres magistradas y 2 cargos de hombres magistrados, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, 33 cargos de Magistratura y 95 cargos de Juzgados para el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Para realizarse las elecciones el 1 de junio del 2025, se ejecutará un proceso para evaluar perfiles y postularlos, para posteriormente hacer la elección popular y asignación de cargos. Las fechas de las campañas electorales serán determinadas por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (IECM).Milenio (sitio)

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Jesús Sesma, amagó a diputados con dilatar las propuestas que promuevan si retrasan la dictaminación de la prohibición de las corridas de toros. El domingo, la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas realizó una sesión para poner a consideración un acuerdo de aceptación de la iniciativa que busca la prohibición de las corridas de toros, la cual reunió 27 mil 442 firmas. Activistas debían reunir el 0,25 por ciento de apoyos ciudadanos de la Lista Nominal: los colectivos reunieron el 0.35 por ciento. De acuerdo con la Comisión, ya se podría evaluar la propuesta, resultando en la conclusión del proceso de dictaminación en marzo. Según la Ley Orgánica del Congreso, las iniciativas ciudadanas tienen 45 días para analizarse a partir de su presentación. Sesma agregó que el tiempo debe de empezar a contarse desde el momento en que el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (**IECM**) envió la propuesta a Donceles. Reforma, La Prensa, Expansión Política CDMX (sitio), MG Noticias QRO (sitio), Diario Puntual PUE (sitio)

Todavía no inicia el segundo periodo ordinario de sesiones, pero en el Congreso de la Ciudad de México ya surgieron las divisiones y denuncias por la iniciativa de ley antitaurina que prohibirá las corridas; el proyecto, no logra la unanimidad entre los diputados de Morena. "Yo soy diputado local, representante popular, pero también soy taurino, nací y crecí en este ámbito. La tauromaquia es historia, cultura, es tradición", mencionó Pedro Haces Lago de Morena. En entrevista con 24 HORAS, el legislador del partido guinda llamó a antitaurinos" a dejar a un lado conservadurismos" y construir un proyecto conjunto que preserve la fiesta brava. Consultada por separado, la vicecoordinadora de Morena, Brenda Ruiz reconoció que dentro de la bancada "hay quien está a favor de la fiesta (brava) y quien está en contra. En mi caso particular, hablando sólo por mí, yo no estoy a favor". 27 mil firmas ciudadanas recaudó la iniciativa antitaurina, la cual fue entregada al **IECM** para que fuera validada y el 21 de febrero vence el plazo para su discusión en el Congreso capitalino, como lo establece la ley para las iniciativas consideradas como preferentes por los ciudadanos. 24 Horas

Andrés García Repper, miembro del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) estará en la boleta de la elección judicial en Tamaulipas, pues aspira a formar parte del Tribunal de Disciplina Judicial de dicho estado. García Repper se desempeñó como representante de Morena ante el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Consejo local del INE. A lo largo de su trayectoria institucional, ha trabajado en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente,

un Juzgado de Distrito del Poder Judicial de la Federación y el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, donde fue subdirector Jurídico Contencioso Electoral. La Razón de México

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL LOCAL

A dos días de que concluya el registro de aspirantes a jueces y magistrados del Poder Judicial capitalino, la Comisión Especial para el Proceso de Selección del Congreso local informó que un total de 692 personas, se han inscrito para participar en este proceso extraordinario. Así lo informó el presidente de dicha Comisión, Alberto Martínez Urincho, diputado local de Morena, al precisar que han admitido la documentación de 478 personas para el cargo de juzgadoras, 169 para magistrados y 45 para el cargo de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial. ContraRéplica

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

A pregunta expresa, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que hay allegados al ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna-preso en Estados Unidos por vínculos con el narcotráfico- en la lista de aspirantes a juzgadores que envió la Suprema Corte de Justicia al Senado, tras la extinción del comité de evaluación del Poder Judicial. En el listado "hay personajes muy polémicos que fueron enviados por la Corte, y por lo que entiendo casi casi enviaron ya los nombres de los que van a participar, sin necesidad de la selección que pedía el Tribunal (Electoral del Poder Judicial de la Federación)", señaló. La Jornada, El Heraldo de México

La Sala Superior del Tribunal Electoral federal ordenó ayer al Senado incorporar a la tómbola de hoy 71 aspirantes a cargos del Poder Judicial. Se prevé que alrededor del mediodía, la Cámara alta realice el sorteo para elegir quienes serán candidatos jueces de Distrito y magistrados de Circuito. Los otros cuatro cargos -ministros y magistrados de salas regionales, Sala Superior y Tribunal de Disciplina Judicial- tienen menos candidatos o los exactos requeridos, por lo que no será necesaria la tómbola. Reforma, El Financiero, Excélsior, El Universal, Excélsior

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, aclaró que el Senado no puede hacer calificaciones, pronunciamientos o juicios de valor ni quitar o meter nombres a la lista de aspirantes que ya tenía el Comité Evaluador del Poder Judicial, pues solo debe limitarse a llevar a cabo el sorteo. El bloque mayoritario del Tribunal justificó la decisión de ordenar al Senado sustituir al comité judicial con el argumento de que debían garantizar el derecho ante esa "autoridad rebelde" y porque Corte siquiera ha atendido el llamado que le hizo el INE desde octubre, por lo que tenían el deber de "quitar las piedritas del camino". Milenio Diario, El Universal, El Independiente, Excélsior

Desde octubre se le pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fijar su posición sobre la injerencia de jueces en la elección judicial no hizo nada, señalaron los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Así justificó el bloque afín al Gobierno su sentencia de facultar al Senado para realizar la tómbola y definir a los candidatos a juzgadores que le correspondian al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF). Reforma

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, acusó al Comité de Evaluación del Poder Judicial de dar pase directo a la boleta para la elección de juzgadores varias aspirantes, entre ellas a Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la exministra y diputada morenista Olga Sánchez Cordero. En conferencia de prensa, también señaló Marisela Morales, exprocuradora general de la República durante la administración del expresidente Felipe Calderón; Ana María Ibarra Holguín, Dora Alicia Martínez Valero Jazmin Bonilla García. Así como Lutgarda Madrigal Valdés, Magda Zulema Mosri, Olivia Aguirre Bonilla y Rosa Elena González Tirado "Quiénes no van insaculación?, porque resulta que Poder Judicial, el Comité Ejecutivo hizo las cosas de tal manera que, por ejemplo, todas las mujeres inscritas no van a insaculación, porque mandaron un número tan reducido, que todas tienen pase directo a la boleta". dijo. El Universal, El Financiero, La Jornada

Jueces apuntaron ahora al Instituto Nacional Electoral (INE) para tratar de frenar la elección judicial del próximo 1 de junio. A través de juicios, diversos jueces en funciones y jubilados presentaron demandas para frenar, primero, la ampliación presupuestal que solicitó el INE para la elección de magistrados, jueces y ministros de la Suprema Corte. De acuerdo con las impugnaciones, la ampliación presupuestal de mil 500 millones de pesos es insuficiente para realizar la elección, por lo que exponen que el Consejo General del INE no cuenta con requisitos suficientes para obtenerlos. Estas acciones son promovidas por el juez de Oaxaca, Saúl Manuel Mercado Ramos, además de Magdalena Victoria Oliva, jueza en retiro. El Heraldo de México

El bloque mayoritario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) nunca ha ordenado suspender la elección judicial, por lo que ellos, como máxima instancia en la materia, tampoco lo harán. En relación con la actuación de un juzgado de distrito, con sede en Michoacán, que ordenó a los tres comités de evaluación suspender trabajos, bajo el argumento de que había suspensiones ganadas por los opositores a la reforma judicial, la magistrada subrayó que "la reforma judicial ya fue, no la detuvo la SCJN" y al mismo tiempo estableció que el amparo no procede en materia electoral. La Jornada

La ministra Lenia Batres Guadarrama, integrante del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), envió un oficio al Instituto Nacional Electoral (INE) en el que solicitó se le incluya el sobrenombre de "ministra del pueblo" en su candidatura para el cargo, a votarse el próximo de junio. "No me autodenominé 'ministra del pueblo. Mucha gente me ha llamado así. Por supuesto, lo adopté asumí como un compromiso y un ideal cumplir. 'Ministra del pueblo' es una declaración de principios. Por eso (y porque lo permite la ley), estoy solicitando que aparezca junto a mi nombre", indicó. Excélsior, La Razón de México

Los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y partido Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Senadores no asistirán a la insaculación que realizará hoy la Mesa Directiva de los candidatos que postulará el Poder Judicial de la Federación (PJF) para ocupar alguno de los 881 cargos de ministros, magistrados y jueces que se elegirán en la elección extraordinaria del próximo 1 de junio. Manuel Añorve, coordinador de los senadores del PRI, dijo que su partido no está dispuesto "a avalar decisiones que puedan interpretarse como desacato y violar el principio de división de poderes consagrado en nuestra Constitución". Y reiteró el compromiso de los priistas con el Estado de derecho y la necesidad de esperar a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronuncie sobre el fondo de la controversia que mantiene suspendido el proceso de selección de personas juzgadoras. El Economista

El laboratorio de Impacto de Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Stanford, Estados Unidos, expresó su preocupación por la acción del tribunal electoral de México que, dijo, violó la suspensión de la Suprema Corte y transfirió el control de la elección del Poder Judicial a los poderes políticos, lo que calificó como problemático, pues debilita la independencia judicial. La Razón de México

El constitucionalista Francisco Burgoa Perea expresó su preocupación ante el proceso de la elección al Poder Judicial Federal (PJF) y señaló que tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como el Senado están violando la Carta Magna. "Especialmente hablando del decreto de reforma constitucional del 15 de septiembre pasado, no contempló lo que actualmente está sucediendo; es decir, de ninguna manera se le confiere a la Sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que tome estas decisiones en el sentido de los aspirantes que fueron registrados ante el experto comité de evaluación del Poder menciona que Judicial", indicó a La Razón. La Razón de México

Así Lo Dice La Mont publica: La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (JUFED), insiste en que el INE pondría en situación de vulnerabilidad jurídica a los ciudadanos que colaboren en el proceso para elegir a jueces magistrados y ministros, por no cumplir con las suspensiones definitivas otorgadas y relacionadas con el proceso extraordinario 2025 para elegir dichos cargos, señaló la semana pasada la directora de la JUFED, Juana Fuentes. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, recriminó a la JUFED por promover una falsa narrativa de que los ciudadanos que participen como funcionarios de casilla en la elección del Poder Judicial, podrían enfrentar, por ese hecho, consecuencias penales multas, simplemente la JUFED práctica un falso "terrorismo judicial". Basta

Cronopio dice: No es cierto que los ciudadanos tengamos el derecho de elegir el poder de castigar a todos los juzgadores que nos pueden cambiar la vida, para bien o para mal. Para resolver el entuerto de que es casi imposible—operativamente—votar por todos los jueces que nos pueden tocar por razón de competencia o turno, se les ocurrió la sublime idea de repartirlos por distritos judiciales en función de su especialidad. En la CDMX hay 16 jueces penales, pero cada ciudadano solo podrá votar por el que el INE asigne al distrito que corresponde a su residencia. El Financiero

En *Entre la espada y la pared*, Norma Irene de la Cruz Magaña escribio: El ejercicio de una función de Estado es un mandato constitucional y, por ende, organizar elecciones es cumplir con nuestra obligación como personas servidoras públicas para garantizar a la ciudadanía mexicana elegir a sus representantes populares y eso es lo que estamos acatando con autonomía, independencia, objetividad, profesionalismo y certeza. El Heraldo de México

Razones comenta: No se entiende qué nueva vicisitud tiene que ocurrir para que se termine de asumir que todo lo que se está haciendo en torno a la reforma judicial es una suma de incompetencias, arrebatos e improvisaciones. Hoy, el Senado al que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio, sin tener atribuciones para ello, la autorización para que reemplace al comité de evaluación del Poder Judicial, que había acatado un amparo de un juez federal para frenar el proceso hasta que decidiera la Suprema Corte sobre la legalidad de las atribuciones del propio TEPJFrealizará una tómbola para elegir a los candidatos. Excélsior

Sacapuntas menciona: Hoy, el Senado prevé iniciar la tómbola de candidados a ministros, magistrados y juces registrados ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Sin embargo, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, acusó que se dio pase directo a personas que no cumplen con el perfil de honestidad, lo que enreda más el asunto. El Heraldo de México

Rozones refiere: Y unas horas de que se realice la primera tanda de la insaculación pública de aspirantes al Poder Judicial, el Senado seguía a tientas. Nos comentan que, hasta entrada la noche de ayer, no tenía la lista final de nombres ni el número exacto de participantes en el sorteo que definirá quiénes aparecerán en la boleta electoral el 1 de junio. Con el tiempo encima, el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, pidió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que le mande, de manera precisa, los nombres de los casi 200 aspirantes que deben añadirse a la lista original de más de mil, enviada por el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Mientras tanto, en el salón de plenos se alistaban las cosas para el evento que, se afirmó, será "limpio y transparente" y el cual durará unas seis horas. En medio del desorden, la tómbola sigue su curso y, con ella, la incertidumbre sobre si se trata de una elección justa o de una lotería con premio asegurado. La Razón de México

INE

La agrupación "Que Siga la Democracia", creada por líderes de Morena para impulsar "ejercicios ciudadanos", ahora busca convertirse en un partido político. Representantes de la organización, que encabeza la diputada morenista Gabriela Jiménez, entregaron su solicitud de registro ante el INE. Dirigentes de Morena decidieron en 2021 que "Que Siga la Democracia" impulsara el ejercicio de Revocación de Mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Reforma

Confidencial señala: El impacto del ‘huracán’ Trump podría incluso mermar la credencialización de paisanos en Estados Unidos. Así, el INE prevé consultar con la Cancillería si ha bajado el número de solicitudes de credencial de elector, por un posible temor a que sean identificados. El Financiero

En sus casi 30 años de historia de autonomía. el Instituto Nacional Electoral (INE) jamás ha incurrido en fraudes durante la organización de las elecciones federales. mucho menos en el conteo de votos. aseguró su consejera presidenta Guadalupe Taddei. En reunión con periodistas, la consejera presidenta del INE afirmo que con los poco más de 7 mil 100 millones de pesos que tendrán como presupuesto realizarán un proceso electoral, aunque complejo, ejemplar para los mexicanos El INE jamás ha hecho fraudes Al contrario, es la institución que le ha permitido al país transitar en paz en los momentos más adversos Sí lastima a la institución que se hable de fraudes". expresó. Excélsior

TEPJF

En *TEPJF: la desvergüenza*, Lorenzo Córdova Vianello publica: Que la actual integración de la Sala Superior del TEPJF sea la más precaria en términos de calidad técnica, la más parcial políticamente hablando y la más subordinada al poder de todas las que ha habido desde que ese órgano se estableció en 1996, es notorio desde hace tiempo. La única excepción, si acaso, ha sido la magistrada Janine Otálora. Desde el inicio las cosas fueron mal. Más allá de la idoneidad o no de sus perfiles, las y los actuales integrantes fueron nombrados en una de las más desaseadas

designaciones del Senado, cuando en 2016, en un primer momento, se nombró, como lo establecía la Constitución, a dos de sus siete integrantes para ocupar sus cargos por tres años, a otros dos por seis y a los tres restantes por nueve, periodos para los que los nuevos jueces rindieron protesta. Hasta ahí todo bien. Sin embargo, unos días más tarde, inexplicablemente, se modificó la ley para extender el plazo del nombramiento de algunos de ellos: a los magistrados nombrados por tres años se les amplió a siete y a los de seis a ocho años. Los argumentos fueron ridículos e inconsistentes, por no decir que contradecían lo expresamente dispuesto en la Constitución. El Universal

CONGRESO LOCAL

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que para el próximo periodo ordinario de sesiones de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, enviará una iniciativa para regular y ordenar los vehículos no motorizados y eléctricos que han generado diversos problemas en la movilidad. A unos días de que inicie el segundo periodo ordinario de sesiones en el recinto de Allende Donceles, la mandataria local adelantó algunas sus prioridades que enviará a las y los legisladores. 24 Horas, Diario de México

La Ciudad de México empezó a tomar medidas para evitar la expulsión de sus habitantes ante la gentrificación, pero aún hay otras alternativas que se deben tomar en cuenta, dice en entrevista Silvia Emanuelli, coordinadora regional de la Coalición Internacional para el Hábitat. La reforma, aprobada por el Congreso de la Ciudad de México en 2024, señala que quienes rentan vivienda por plataformas digitales solo pueden ofertar sus espacios el 50 por ciento de las noches del año. Reporte Índigo

Avenida México publica: Los tiempos cambian y, con ellos, las sensibilidades sociales. Hoy somos más de 27 mil capitalinas y capitalinos quienes pedimos parar los actos de crueldad animal en la Ciudad de México, presentes en prácticas como las corridas de toros; y no es casualidad que la mayor oposición a la prohibición de estos espectáculos de sangre provenga de generaciones más viejas que han crecido con la idea de que esta práctica forma parte de su identidad cultural. Ya he escrito en otras ocasiones sobre como esta práctica llegó a nuestro país heredada por los españoles. Actualmente, el Congreso de la Ciudad de México tiene en sus manos la iniciativa ciudadana que busca acabar con la tortura animal presente en actividades como novilladas. becerradas, rejoneos, tientas, peleas de gallos y, por supuesto, corridas de toros. Excélsior

Animalidades menciona: Varios estados de la República Mexicana y desde luego desde su mismísima capital, organizaciones y alianzas de protección animal convocan a toda persona y personitas conscientes y respetuosas de toda forma de vida, a tomar parte en La Marcha Nacional por los Derechos de los Animales 2025 que se llevará a cabo este próximo domingo 2 de febrero. Cada entidad ha publicitado su punto de reunión y horario, mientras que en CDMX será el Monumento a la Revolución quien reciba al contingente a las 11:30 horas, para de ahí dirigirse al Zócalo, haciendo parada estratégica en el Congreso, porque... a de conocerse que a base de amaños legaloides en el Congreso de CDMX se ha estado buscando hasta el más inverosímil pretexto para evitar el paso a votación de la primera iniciativa preferente ciudadana que cumplió con creces el principal requisito para recibirse como tal y que es el número de firmas autentificadas que la deben respaldar. La Crónica de Hoy

¿Será? refiere: En el Congreso de la Ciudad de México no va a ser nada fácil que la iniciativa ciudadana para prohibir las corridas de toros tenga consensos. Ayer, el líder del PVEM y también diputado local, Jesús Sesma, advirtió que

el asunto deberá definirse antes del 11 de marzo y subrayó que se apruebe positivamente o no, acatarán la decisión del Pleno. En Morena los legisladores están divididos y mientras algunos como Pedro Haces promueven las corridas sin sangre, otros hablan de la recién aprobada Ley de Bienestar Animal. Por lo pronto los verdes no se quedarán cruzados de brazos y si el panorama resulta como en la Legislatura anterior, donde el asunto no prosperó, ya trabajan en llevar la propuesta al ámbito federal en la Cámara de Diputados. ¿Se podrá lograr? ¿Será? 24 Horas

Glorieta de Colón comenta: Este 2025 va a estar muy activo el Congreso de la CDMX entregando medallas y reconocimientos, también conocidos en el argot legislativo como "corcholatazos". Son 17 categorías: en Artes, en Ciencias, al Mérito Ciudadano, de las y los Defensores de Derechos Humanos y por la Defensa de las Víctimas, Deportivo, Docente, Turístico y Empresarial, Hermila Galindo e Ifigenia Martínez, por la Diversidad Sexual y de Género, Periodístico, de Protección Civil, Policial, Juvenil, Internacional y Migrantes, en Defensa de los Ani males de la Ciudad de México, por la Defensa del Medio Ambiente, y en la Defensa de las Personas con Discapacidad. Lo más importante es que este año no vayan a premiar sólo a sus cuates, como en otras ocasiones ha hecho Morena, incluso con el respaldo de la oposición. El Independiente

CIUDAD DE MÉXICO

La Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada Molina, inauguró la nueva estación de Metrobús Calle 6 de la línea 4, que va de Buenavista a Alameda Oriente, que surgió del programa Gobierno Casa por Casa. Brugada mencionó que otra de las peticiones recabadas en el programa Casa por Casa fue la iluminación, por lo prometió que serán intervenidas más de 300 calles para la instalación de más de 3 mil luminarias. "Pensamos que una calle iluminada, es una calle más segura", agregó. El Heraldo de México

La Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) ha anunciado que 284 colonias de la Ciudad de México, que ya recibían agua por tandeo, continuarán con esta medida este año. El desabasto de agua ha llevado a la ciudad a implementar descuentos fiscales para los contribuyentes afectados, con el objetivo de mitigar el impacto de la falta de suministro. La mayoría de las colonias afectadas se encuentran en Tlalpan e Iztapalapa. La Jornada, Reforma, El Universal

La secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo en la CDMX, Inés González, les pide a los comerciantes ambulantes buscar "otras alternativas" para generar ingresos y acercarse a la dependencia para obtener herramientas, como capacitación. Consultados al respecto, adultos mayores comerciantes en la Alameda Central ven imposible encontrar un empleo formal, “pues en las fábricas, obras o tiendas no me aceptan porque me ven viejo”. El Universal

La empresa de cremas y grasas para calzado El Oso denunció que más de 20 millones de pesos en bienes y dinero en efectivo fueron sustraídos durante el desalojo del que fue objeto la firma el pasado 17 de enero. El apoderado legal, Alberto Cardona, también reconoció la acción se derivó de un litigio por el arrendamiento del inmueble de avenida Popocatépetl, en la colonia Portales Sur, alcaldía Benito Juárez. Excélsior

Con una inversión de 247 millones de pesos, el Metro informó que se lleva a cabo el mejoramiento de talleres La Paz, en los que se da mantenimiento a los trenes que circular por la Línea A, que beneficia a 260 mil usuarios al día. En recorrido de supervisión, el director general de este sistema, Guillermo Calderón. destacó que se trata de una

inversión histórica para la Línea A, que contará por primera vez con el equipamiento adecuado para la revisión general de trenes. Calderón Aquilera destacó que la puesta en marcha de los nuevos aparatos se da en el marco de los primeros 100 días de administración de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, quien instruyó realizar acciones para continuar mejorando este medio de transporte. El Heraldo de México

A pesar de que la Ruta 57 sus más de 30 autobuses verdes tienen prohibido ingresar al Centro de Transferencia Modal (Cetram) del Metro Mixcoac, sigue operando a las afueras del paradero. Ocupa las salidas principales ubicadas en Avenida Revolución, así como calles y accesos de condominios residenciales cercanos al lugar. La Secretaría de Movilidad anunció que extinguiría la concesión de la ruta tras las constantes quejas sobre el servicio. El Sol de México

En *Brugada y sus 100 días de aprobación ciudadana*, Julio César Moreno escribio: Quizá 100 días pueda ser poco tiempo para evaluar a un gobernante, pero en la Ciudad de México, resulta admirable que este corto periodo haya bastado para que la Jefa de Gobierno, Clara Brugada se posicione con 70 por ciento de aprobación de los capitalinos. Y es que, de acuerdo a estudios de opinión, la diversidad del país está construida por ciudadanos conformes con sus gobernantes, pero también por ciudadanos muy exigentes como en la capital del país y a eso me refiero cuando digo que resulta por demás admirable la gran aceptación que Clara Brugada tiene en estos momentos. El Heraldo de México

NACIONAL

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso un paquete de leyes secundarias que devuelven la rectoría del sector eléctrico y de hidrocarburos al Estado y crean un nuevo organismo regulador. La secretaria de Energía, Luz Elena González, puntualizó que las leyes reformadas son las de: Planeación y Transición Energética, de la Empresa Pública del Estado Comisión Federal de Electricidad, del Sector Eléctrico, de la Empresa Pública del Estado Petróleos Mexicanos, del Sector Hidrocarburos, y de la Comisión Nacional de Energía. Excélsior, El Heraldo de México, El Financiero

Los cuatro comisionados del Inai se deslindaron de las acusaciones de extorsión que hizo el secretario General de la Federación Mexicana de Futbol (FMF), Íñigo Riestra, por haber implementado el proyecto del Fan ID sin la asesoría del organismo autónomo. En un posicionamiento, Norma Julieta del Río Venegas, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Josefina Román Vergara y Adrián Alcalá Méndez (comisionado presidente) reprobaron los actos en los que se le pidió a la FMF la contratación de un despacho jurídico "aliado" y boletos para el Mundial de 2026. El Universal

El nominado a secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, aseguró este miércoles que los primeros aranceles a las importaciones de México Canadá no se implementarán si ambos países toman medidas respecto al tráfico de drogas; sin embargo, puntualizó que hay otra tanda de gravámenes que se decidirán a finales de marzo o en abril próximos. Milenio Diario

En México, dos de cada 10 personas viven con diabetes, y la mortalidad por esta enfermedad ha aumentado casi tres veces en 22 años. Expertos atribuyen el aumento al consumo de bebidas azucaradas; IMSS gastó 109,958 mdp

en atención a padecimientos. En 2022, el IMSS gastó 109,958 millones de pesos en atención a enfermedades crónicas, incluyendo la diabetes mellitus. El Economista

La Secretaría de Salud federal disminuyó el presupuesto de diversos nosocomios entre los que destacan el General, Cancerología, Cardiología, Pediatría, Neurología y Psiquiatría. Este año, la Secretaría de Salud federal (SSA) aplicó un recorte a 16 hospitales nacionales por 2 mil 83 millones de pesos, entre los que destacan Cancerología, Cardiología, Pediatría, Neurologíay Psiquiatría. 24 Horas

Al menos 109.7 millones de dólares provenientes de agencias y dependencias del Gobierno de Estados Unidos, cuya finalidad es combatir el tráfico de drogas, fortalecer el Estado de derecho y mejorar la seguridad en México, quedaron congelados hasta que la administración Trump determine si se ajustan a "los intereses del Presidente" Donald Trump. El Sol de México

El gobernador Alejandro Armenta sostuvo una reunión de trabajo con la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena y con la titular de la Procuraduría Federal de Protección Al Ambiente (Profepa), Mariana Boy, en la que estuvo presente la secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno estatal, Rebeca Bañuelos, donde se acordó trabajar de manera conjunta en el desarrollo de proyectos de infraestructura sustentable, protección de bosques y en los ecoparques, priorizando el cuidado de los ecosistemas de la región. Reporte Índigo

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: La advertencia sobre la imposición de aranceles de 25 por ciento a México y Canadá fue redondeada ayer por Howard Lutnick el hombre nominado para secretario de Comercio estadounidense. La presidenta Claudia Sheinbaum expresó que no cree que se impongan los aranceles. Aun así, el presidente Trump tiene en la mira imponer aranceles, de entrada, las importaciones de acero, chips, medicamentos, aluminio y cobre. Reforma

Bajo Reserva comenta: Ayer el presidente del Instituto Nacional de Acceso a la Información, Adrián Alcalá, en representación del pleno del Inai, leyó un comunicado en el que reprobó los presuntos actos de corrupción por los que han sido señalados funcionarios de ese instituto, y pidió que las autoridades lleguen hasta las últimas consecuencias. Faltaba más, nos dicen. Pero más allá de reprobar el presunto comportamiento de quienes fueron acusados por la Federación Mexicana de Futbol de extorsión, y de paso de autoexculparse, los comisionados no hicieron nada más. Nos dicen que en la reunión privada en la que las comisionadas y el comisionado presidente acordaron el contenido del comunicado, se puso en la mesa la posibilidad de separar del cargo a los funcionarios señalados, en tanto se desahogan las investigaciones, sin embargo, la propuesta fue rechazada por la mayoría. ¿Será que alguien tiene interés en proteger a los acusados? El Universal

Frentes Políticos menciona: La presidenta Claudia Sheinbaum consolida un paso clave en la transformación del sector energético con la eliminación de la reforma de 2013, devolviendo al Estado la rectoría sobre los recursos estratégicos del país. Resulta que la 4T, tan efectiva en otros rubros, ahora prefiere una “transición larga” en el INM.

Sergio Salomón Céspedes, exgobernador de Puebla, sigue en espera de la titularidad en el instituto, mientras Francisco Garduño, absuelto de negligencia, continúa despachando como si nada. Excélsior

Pepe Grillo señala: El sábado primero de febrero arranca un nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso. Todos los grupos parlamentarios velan armas, comenzado desde luego por las mega fracciones de la coalición gobernante. El pasado periodo ordinario de sesiones fue turbulento y el próximo también viene cargado. Están en la agenda la controvertida nueva ley del Infonavit, una reforma para la no reelección, la ley de la Guardia Nacional, entre otras. La Crónica de Hoy

Trascendió apunta: El ex clavadista Rommel Pacheco, director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, aseguró que no se ha encontrado "nada que llame la atención" sobre las acusaciones de desvíos de recursos públicos durante la gestión de su antecesora, Ana Gabriela Guevara. A unos cuantos días de haber dejado su cargo como representante de Washington, Ken Salazar, ex embajador de Estados Unidos en México, consideró "arrogante" la decisión del Jefe de la Casa Blanca, a quien atribuyó un "egoísmo desvergonzado". Milenio Diario

Circuito Interior dice: Han pasado unos cuantos días ya quedó claro que Adolfo Llubere fue el indiscutible ganador de la rifa del tigre. Casi que apenas se iba acomodando en el escritorio de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, cuando le pusieron encima una papa caliente: los conflictos de ambulantes en los alrededores de la Alameda. Reforma

El Caballito refiere: El cochambre de la corrupción en la policía capitalina El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, tiene una tarea ardua para limpiar la casa. En los últimos dos días se ha reportado a policías realizando conductas ilegales, como el robo de combustible. Señalan que los elementos huachicoleaban los vehículos oficiales dentro de las instalaciones de la secretaría en la alcaldía Venustiano Carranza. El Universal

En *Capital Político*, Adrián Rueda escribe: El exfutbolista y actual político Cuauhtémoc Blanco estuvo a punto de no firmar el Paquete Presupuestal de 2025, tras desaparecer durante una semana. Su esposa lo ingresó a un anexo de supuestos cristianos, donde fue desnudado, privado de alimentos e incomunicado como parte de un ritual para purificarse. A pesar de que sus familiares aseguran que se volvió seguidor de esa secta, su carrera como comentarista se vio frustrada. Excélsior

AGENDA

- **Recorrido al interior del Almacén de Materiales Electorales; 10:00 hrs.** Almacén de Materiales Electorales. (General Manuel M. Flores 35, Col. Barrio de Santa Ana Zapotitlán, Alc.Tláhuac)

- **Primera Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa (JA); 12:00 hrs.** Comedor Ejecutivo Transmisión por la plataforma Microsoft Teams y liga privada de Youtube

- **Primera Sesión Ordinaria del Consejo General; 13:00 hrs**. Salón de Sesiones del Consejo General Transmisión por el canal institucional de Youtube Transmisión por el canal institucional de Youtube

- **Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025; 14:00 hrs**. o al término de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General, Salón de Sesiones del Consejo General